

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°203/2025

Acta N°029/2025

Montes, 10 de diciembre de 2025

VISTO: I) El sistema financiero de la Intendencia de Canelones
II) El proyecto "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos"

CONSIDERANDO: I) Que el Municipio de Montes considera necesario contar con una chipeadora que permita procesar los residuos vegetales generados por las tareas de poda y mantenimiento, reduciendo el volumen de ramas y facilitando su disposición o reutilización.

II) Que dicha herramienta contribuirá a eliminar los depósitos de ramas existentes en la localidad y a optimizar los costos de traslado hacia Cañada Grande, promoviendo además el aprovechamiento del material chipeado.

III) Que, el procedimiento de Licitación Abreviada N°38/2025 fue dejado sin efecto por resultar las ofertas presentadas superiores al crédito disponible lo que imposibilitó su adjudicación en las condiciones planteadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar la adquisición de una chipeadora mediante el procedimiento de compra directa en MAISE FLEXTIL SRL por USD 35.634
- 2) Certificar como avance del proyecto "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos" en OPP
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

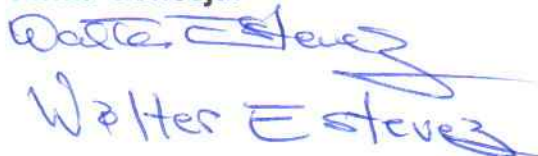
Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal

Silvia De Armas
Concejal

MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal


Walter Estevez


Firma Concejal

Esteban Barquero
Concejal

Firma Concejal